



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO G1, PROYECTO “ESTUDIO SOBRE ESTIMACIÓN DE PERDIDAS ECONÓMICAS POR TSUNAMIS EN ESPAÑA GEOMEP-TSUNAMIS (2)”. Código 21/19

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral temporal, para obra o servicio determinados, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 1, con destino en el IGME, convocada el 2 de diciembre de 2019, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y en su página web: <http://igme.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página WEB: <http://administracion.gob.es>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del IGME del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, (C/ Ríos Rosas 23, 28003 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,

PD. (Art. 21.3.b.1 Orden CNU/450/2019, de 12 de abril modificado por Orden CNU/588/2019, de 29 de mayo)

El Director/a

PS (Art.13.1.H RD.1953/2000 DE 1.12 modificado por RD 718/2010 de 28/05)

La Secretaria General

Isabel Suárez Díaz





ANEXO I. LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ESTUDIO SOBRE ESTIMACIÓN DE PERDIDAS ECONÓMICAS POR TSUNAMIS EN ESPAÑA GEOMEPT-SUNAMIS (2) Código 21/19

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	CABRERA ORTIZ	JOSE FERNANDO
2	CARRION JIMENEZ	MARIA
3	CASANOVA ARENILLAS	SANTIAGO
4	GAÑAN CUNEO	ANDREA
5	GARCIA LEDESMA	ANTONIO
6	GOMEZ TALAVERA	CARMEN
7	GONZALEZ DEL PINO	ALEJANDRO
8	LEON VICENTE	FRANCISCO JAVIER
9	LOPEZ DEL CAMPO	BORJA
10	MENCIA DOUKECH	DAVID
11	SACRAMENTO TRUJILLO	JAIRO
12	SANTAMARIA LOPEZ	ANGEL
13	SEIJAS MORALES	NAOMI
14	SEIVANE RAMOS	HELENA

ANEXO I. LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

ESTUDIO SOBRE ESTIMACIÓN DE PERDIDAS ECONÓMICAS POR TSUNAMIS EN ESPAÑA GEOMEPT-SUNAMIS (2) Código 21/19

No existen aspirantes excluidos.

